

TODO LO QUE NECESITA EN EL MISMO SITIO....

TODO EN FACTURACION ELECTRONICA

MANUAL DE USUARIO CFDI

FACTURACION ELECTRONICA SERVISIM PROFESIONAL



INDICE DE CONTENIDO

Ο	DBJETIVOS	3
Al	LCANCE	3
Р	PRERREQUISITOS	3
L.	INICIO DE SESIÓN	4
2.	. DATOS DE ACCESO	4
3.	. CONFIGURACIÓN	5
4.	. SUCURSALES	7
7.	. AGREGAR CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL	9
8.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
9.		
10	0. AGREGAR LOGOTIPO	17
12	2. MODIFICAR CONTRASEÑA	20
13	3. ALTA DE CONCEPTOS	
14	4. ALTA DE CLIENTES	24
15	5. REGISTROS DEL SISTEMA CREACIÓN DE CFDI	26
R	RECIBO DE HONORARIOS.	26
D	DESCARGA DE XML	30
D	DESCARGA DE ARCHIVO PDF	32
E	NVIO POR MAIL	35
R	RECIBO DE ARRENDAMIENTO	37
F	ACTURA	38
C	CARTA DE PORTE	30



OBJETIVOS

Contar con una guía de apoyo para realizar la captura de los Comprobantes Fiscales Digitales de una manera rápida, sencilla, y confiable, así como las consultas de la información en el sistema de *Servisim Profesional*.

ALCANCE

Agilizara la conciliación de la información contable simplificando el proceso de generación de comprobantes para efectos fiscales, la aplicación del Comprobante Fiscal Digital por Internet desarrollado por *Servisim* se puede consultar desde cualquier navegador de internet, con *Servisim Profesional* podrá disfrutar de los servicios de creación de CFDI, consultando resumen de comprobantes emitidos graficados, generación de XML, registros del sistema, históricos de CFDI obteniendo beneficios.

Disminución radical del papeleo (comprobantes fiscales, correo, fax, etc.).

- Ahorros considerables de espacios físicos (costos de almacenaje de facturas impresas).
- Ahorros en los envíos de facturas por mensajería
- Servicios al cliente (menos controversias, mejor atención)
- Impedir facturas apócrifas (Seguridad e integridad en la información)
- Disminución de tiempo en procesos administrativos.
- Eficiencia y seguridad en el intercambio de información.
- Dinamismo en la recepción.

PRERREQUISITOS

Tener una conexión de Internet.

Una cuenta de usuario del sistema y su contraseña con las credenciales validadas para alta y consulta.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, para emitir facturas electrónicas se deberá cumplir con lo siguiente:

- 1. Obtener certificado vigente de Firma Electrónica Avanzada.(FIEL)
- 2. Obtener o contar con al menos un certificado de Sello Digital el cual es expedido por el SAT para uso exclusivo de Comprobantes Fiscales.
- 3. Dato de R.F.C. y correo electrónico que funcionara como usuario y contraseña.

Cuando hace uso de la facturación electrónica, adquiere las siguientes obligaciones fiscales:

- Enviar mensualmente al SAT un Reporte de los Comprobantes Fiscales Digitales emitidos.
- Conservar en medios electrónicos actualizados los Comprobantes Fiscales Digitales y ponerlos a disposición de las autoridades fiscales SAT.
- Conservar las Facturas Electrónicas recibidas en medios electrónicos actualizados.



I. INICIO DE SESIÓN

 El primer paso para tener acceso al sistema de Servisim, se realiza mediante la pantalla de <datos de acceso> en donde se deberá ingresar correo electrónico y contraseña previamente dado de alta por Servisim, enseguida pulsar el botón de Ingresar





Si tiene problemas para ingresar por favor escribanos a soporte@servisim.com.mx

Nota: después de 10 minutos de inactividad automáticamente el sistema se regresara hasta la ventana de Acceso.

2. Datos de acceso

• **Email**: Se requiere de un correo electrónico mediante el cual el sistema tomara como definitivo y en el que se le notificaran asuntos relacionados con su(s) CFDI, así como el acceso al sistema.

Contraseña:

Se requiere de mínimo 8 dígitos alfanuméricos, aceptando uso de mayúsculas.

Confirmación de contraseña:

Repetir la contraseña antes capturada.

Nota: Email y contraseña quedaran registrados como datos para accesos posteriores al sistema, requiriendo de modificarlo cada 30 días.



3. CONFIGURACIÓN

La ventana de configuración, se sugiere para la modificación(es) en casos de cambios de datos fiscales o personales para mantener al día los datos para la generación de CFDI.



• Datos de Configuración

La sección de configuración para modificación de datos.

Es necesario definir si una persona realizará sus actividades económicas como persona física o como persona moral, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una, y de esto depende la forma y requisitos para darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y las obligaciones que adquieran.

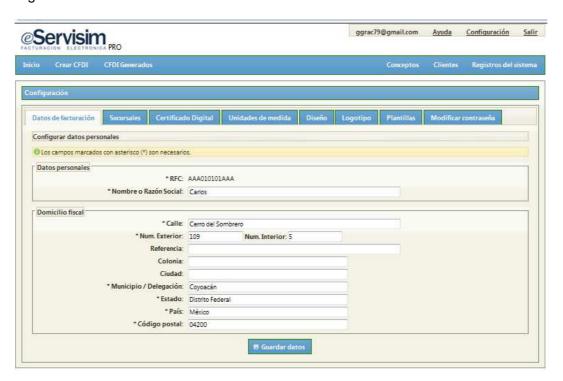
- **Persona Física**: (Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos).
- **Persona Moral**: Es una agrupación o grupo de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil.
- **Nombre o razón social:** Especificar el nombre correspondiente de acuerdo a la obligación fiscal contraída, como persona física o moral.
- R.F.C.: Capturar la clave de acuerdo a la actividad como persona física o moral, esta clave debe llevar datos personales del contribuyente (tramite realizado ante oficinas del SAT).



Datos de Domicilio Fiscal

Datos completos del domicilio fiscal, lugar de residencia del contacto persona física o moral.

Nota: De ser **NO** ser capturadas correctamente u omitir las celdas que están marcadas con asterisco (*) surgirá error y no podrá continuar con la actualización o el registro.



- 1. Al concluir el llenado en cada uno de los campos pulsar el botó Guardar datos
- 2. El sistema enviara mensajes de confirmación de la información, indicando que fueron almacenados correctamente.



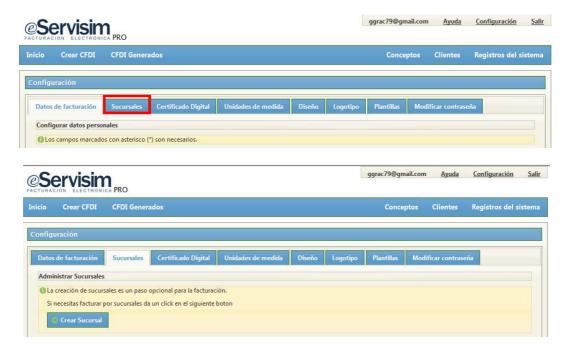




4. SUCURSALES

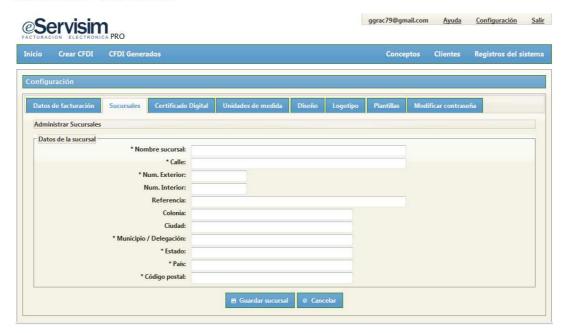
En caso de contar o cambiar datos de sucursales, se realizara la creación o alta de sucursales (paso opcional para la creación de CFDI).

 En la ventana de Configuración seleccionar botón de Sucursales pulsando el botón de



- 2. Surgirá la ventana de Administrar Sucursales, en la que se captura por campo los datos solicitados para el alta de una sucursal.
- 3. Pulsar botón de CREAR SUCURSAL.
- 4. Enseguida pulsar el botón de Guardar sucursal.
- 5. Se usara el botón de cancelar en caso de omitir el alta de la sucursal.





5. El sistema enviara mensajes de guardando la información, indicando que fueron almacenados correctamente.



6. En la ventana Configuración (Administrar Sucursales) mostrara la sucursal dada de alta, en caso de eliminar o modificar seleccionar los botones indicados para esta acción.





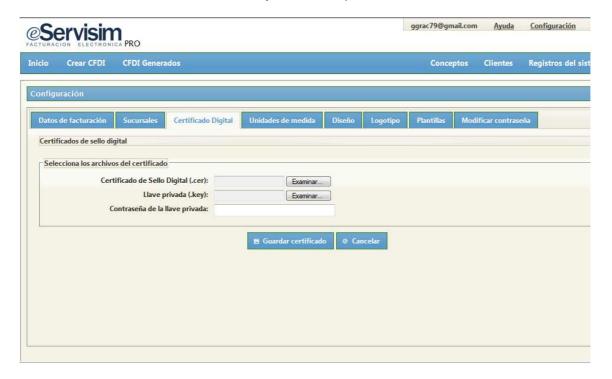
7. AGREGAR CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL

Siguiendo en la ventana de Configuración, se realizara el proceso de alta de Certificados de Sello Digital, siendo parte esencial para la emisión y envío de CFDI.

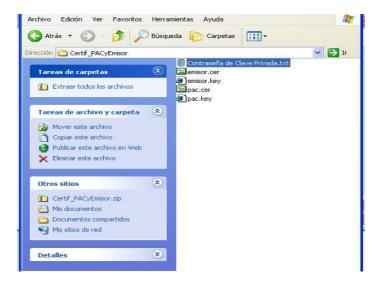


- 1. Para agregar los Certificados de Sello Digital pulsar en el botón de
- 2. Agregar los archivos del certificado de sello digital:
- 3. (.cer) Seleccionar la ruta (local o unidad externa) y el nombre con el que se generaron los requerimientos de Certificados de Sellos digitales.
- 4. Llave privada (.key): Seleccionar la ruta (local o unidad externa) y el nombre del archivo que contiene la clave privada.
- 5. Contraseña de la clave privada: (de su firma electrónica avanzada) Capture la contraseña de acceso de la clave privada de su FIEL.

Nota: Las claves se solicitaron y tramitaron previamente ante el SAT.









6. Agregados los archivos correctos y la contraseña de la llave privada dar un click en Guardar certificado





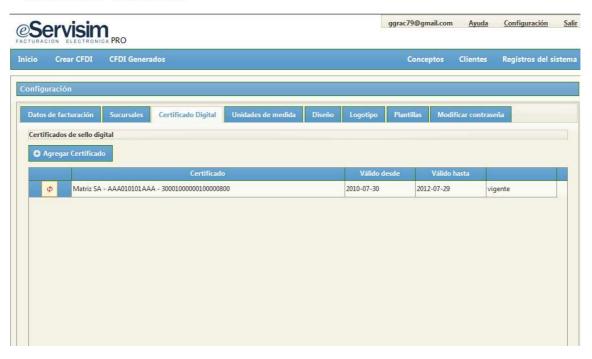
Nota: En caso de No ser seleccionados correctamente los archivos del certificado de sello digital el sistema enviara ERROR indicando (El archivo no tiene el formato correcto).

7. El sistema enviara mensajes de registro del certificado, indicando que fueron almacenados correctamente.



8. En la ventana se visualizar el certificado registrado previamente.





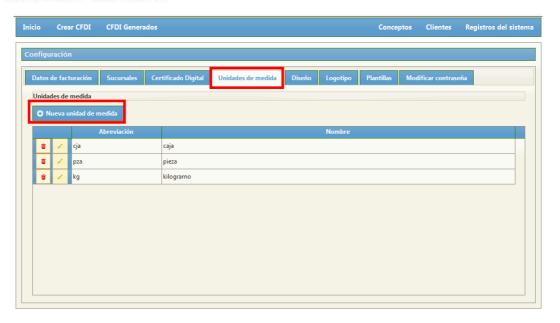
Nota: Se podrán realizar las altas necesarias de acuerdo al número de sucursales ya que se recomienda que cada sucursal deberá contar con su propio certificado de sello digital para el registro de CFDI.

8. UNIDADES DE MEDIDA

En la misma ventana de Configuración, se realizara el proceso de alta de Unidades de medida, parte esencial para el llenado de los conceptos una factura.

Para agregar una unidad de medida pulsamos el botón de Unidades de medida ,se visualizara en esta ventana el botón





2. Surge una nueva ventana en la que se captura el nombre de la unidad de medida y la abreviatura de la misma, enseguida pulsamos botón de guardar Guardar unidad de medida



3. El sistema enviara mensaje de confirmación del almacenado correcto de la información, para visualizar en la ventana principal de unidades de medida la información reciente



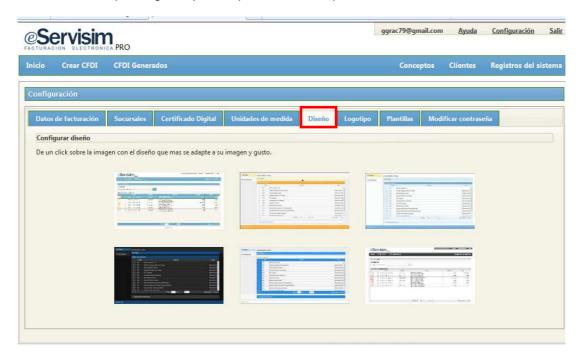




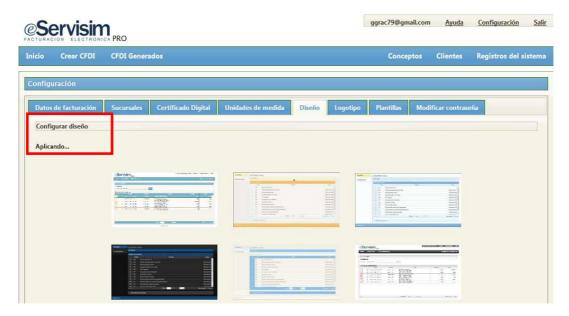


9. DISEÑO

En la ventana de Configuración, en la opción de diseño se obtiene la pantalla que más se adapte al gusto para representar la captura de información.

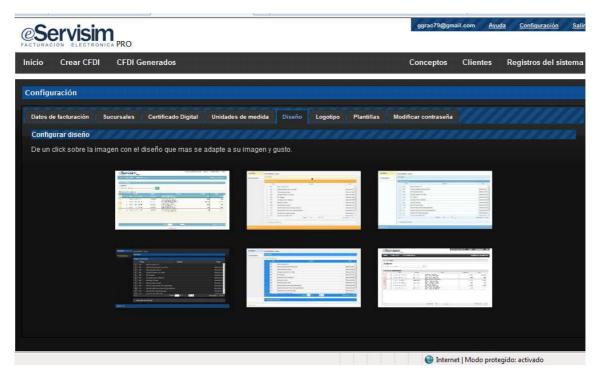


- 1. Una vez pulsando la pestaña de Diseño, surge seis ventanas de diseños de pantalla.
- 2. Seleccionar cualquiera de estos diseños automáticamente cambiara al diseño seleccionado regresando a la ventana de Resumen.











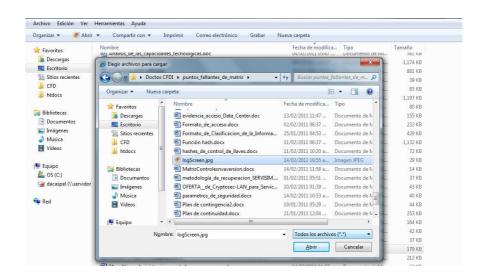
10. AGREGAR LOGOTIPO

Generalmente en las facturas aparece el logotipo empresarial, distintivo de todas y cada una de las empresas, el logotipo se colocara si así se desea en la factura electrónica de la siguiente manera:

- En la ventana de configuración seleccionamos la pestaña de Logotipo.
- 2. Surge el campo de selección de imagen, enseguida pulsar el botón de Examina...



- 3. Surge la ventana de selección de archivos para realizar la carga en la que se seleccionara el archivo en formato .jpg
- 4. Enseguida seleccionar botón de Abrir.





5. Se visualizara en el campo de selección de imagen la ruta del archivo jpg, seguido de pulsar en el botón de subir



6. El sistema enviara mensaje de Logotipo aplicado, mostrando el logotipo actual.



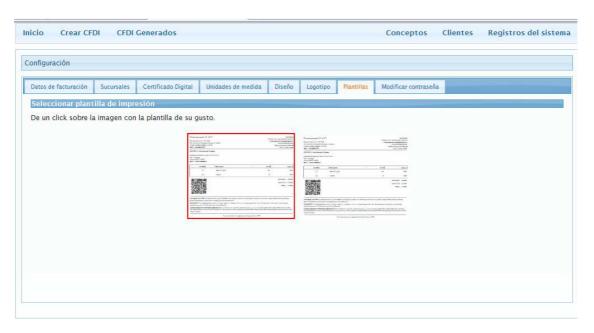




11. SELECCIÓN DE PLANTILLAS.

Como en el caso del diseño de página, se cuenta con la imagen de plantilla con la que se mostraran los CFDI una vez dados de alta.

1. La selección se realiza con solo un clic en la imagen deseada para imprimir el CFDI.

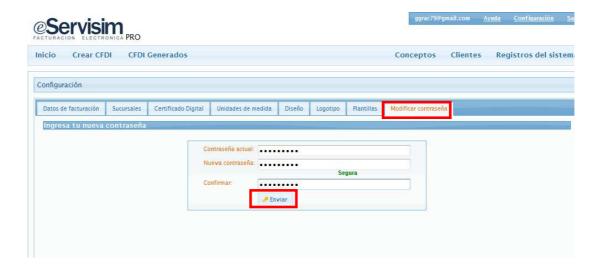




12. MODIFICAR CONTRASEÑA

En esta ventana se modifica la contraseña de acceso, realizando el cambio cada 30 días.

- 1. Pulsar en la pestaña de Modificar contraseña.
- 2. Surgirá una ventana para el cambio, requiriendo la contraseña actual seguida de la nueva contraseña y finalmente la confirmación de la nueva contraseña.
- 3. Enseguida pulsar el botón de Penviar



Es necesario el cambio de contraseña, de no ser así el sistema negara el alta de nuevos CFDI.



13. ALTA DE CONCEPTOS

Cuando se realiza una factura los aspectos relacionados con la operación y que posteriormente aparecen en la factura, entre ellos el concepto(s) estos pueden ser ocasionados por materiales o servicios.

1. Desde la ventana de Inicio se visualiza la barra de herramientas, pulsar sobre Conceptos para el alta de uno nuevo.



2. Surgirá la ventana de visualización de conceptos, pulsar en Alta conceptos, de la ventana de Acciones.

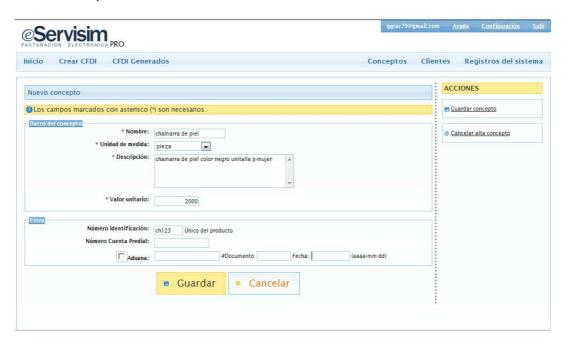
ALTA DE CONCEPTOS Servisim FACTURACION ELECTRONICA PRO Inicio Crear CFDI CFDI Generados Conceptos Clientes Registros del sistema ACCIONES Conceptos Buscar: Listado de conceptos Nombre Unidad de medida Valor Unitario

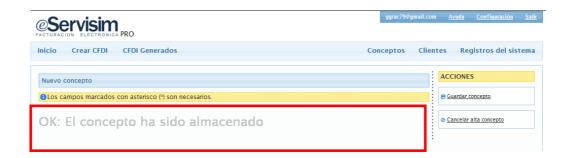
Nota: Para el alta de una CFDI con nuevo cliente y concepto se requiere el alta inicial de estos datos.



3. Se visualizara la ventana para iniciar con la captura información en cada campo requerido.

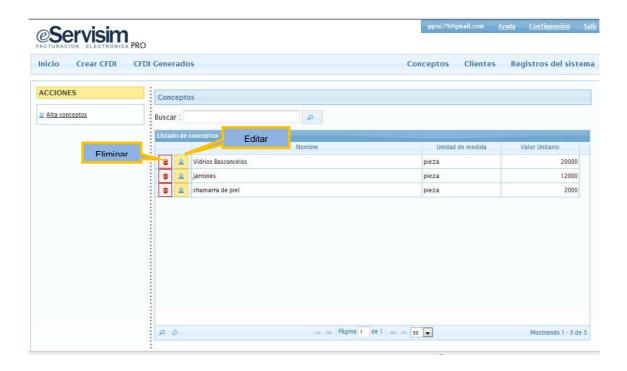
Nota: los campos marcados con un * son necesarios.







- 4. Finalmente el sistema enviara mensaje confirmando el alta del concepto, visualizando en listado de conceptos las altas realizadas.
- 5. En listado de conceptos existen dos iconos, editar o eliminar el concepto(s)





14. ALTA DE CLIENTES

Al realizar la factura los datos de cliente son relacionados con la operación. Por lo que previamente se realizara el alta del cliente.

- 1. En la barra de Inicio pulsar el texto de Clientes.
- 2. Enseguida en la ventana de acciones pulsar sobre el texto de Alta de clientes.



3. Surge ventana para la captura de datos del nuevo cliente y domicilio, los datos necesarios están marcados con * necesarios para realizar una CFDI.

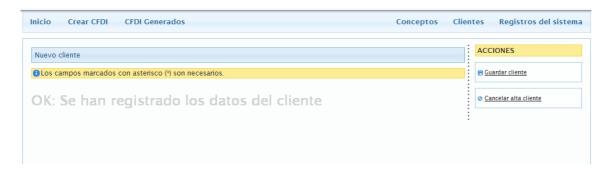


4. Una vez capturados los datos en los campos se pulsa el botón de

Guardar



5. El sistema enviara mensaje indicando que se ha registrado correctamente los datos.



6. En la ventana de listado de clientes se visualizaran los clientes dados de alta recientemente.





15. REGISTROS DEL SISTEMA CREACIÓN DE CFDI

RECIBO DE HONORARIOS.

En menú de Registro de Sistema se ubica Crear CFDI, es el caso de recibo de honorarios

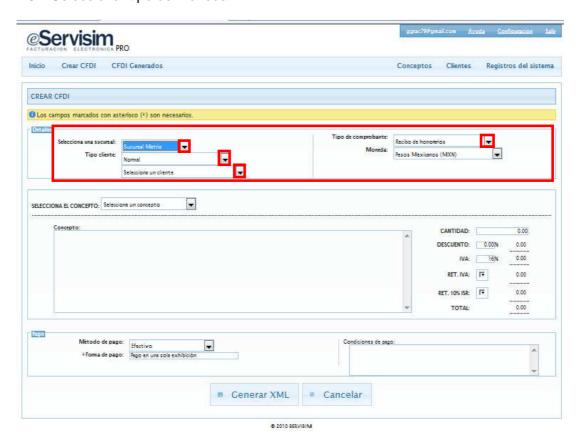
1. En el menú de registro del Sistema dar un clic en sobre Crear CFDI.



- 2. Surgirá la ventana de Crear CFDI en la que se iniciara el recibo de honorarios, en la opción Detalles, seleccionar flecha hacia abajo

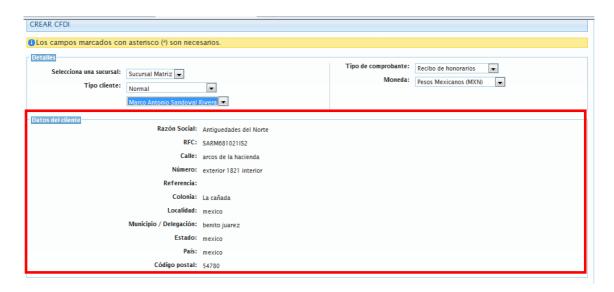
 se desplegara la ventana de opciones, seleccionar la opción deseada.
- 3. Seleccionar con flecha hacia abajo

 el nombre del cliente.
- 4. Seleccionar tipo de comprobante (recibo de honorarios).
- 5. Seleccionar tipo de moneda.



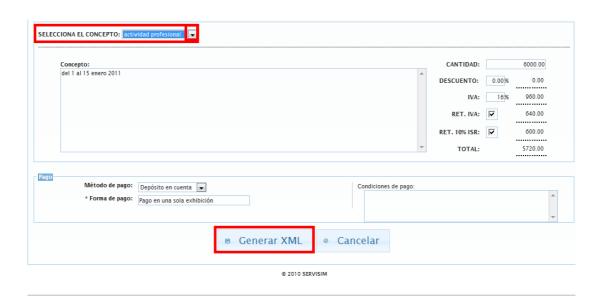
Manual de usuario.





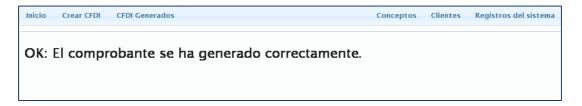
- 6. Seleccionar el concepto con flecha hacia abajo

 se seleccionaran en el Concepto el texto relacionado con el alta de recibo de honorarios, el sistema enviara mensaje confirmando la generación correcta del comprobante.
- 7. Si así se desea agregar notas con condiciones de pago. Así como los métodos de pago, enseguida pulsar el botón de Generar XML.

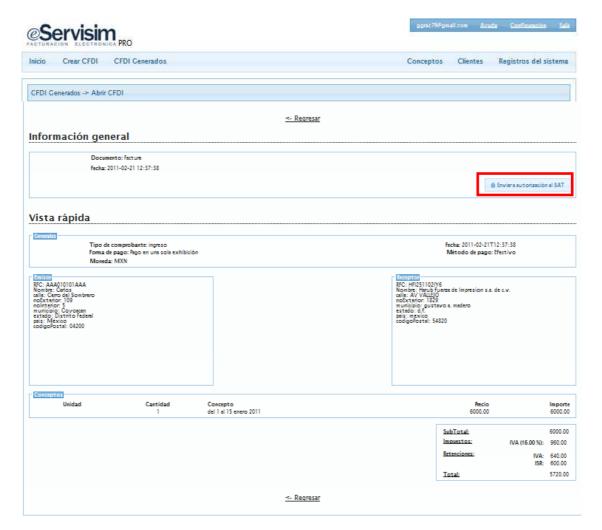




8. Generado el XML el sistema envía mensaje de OK el comprobante se ha generado correctamente.

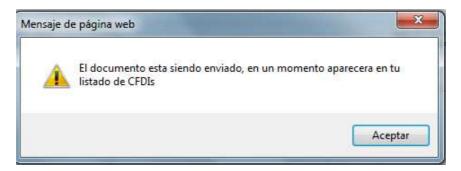


- 9. Automáticamente se mostrar una vista rápida del documento (recibo honorario).
- 10. Una vez revisado los datos estará listo para enviar autorización al SAT. Pulsando el botón de fores su torización al SAT.

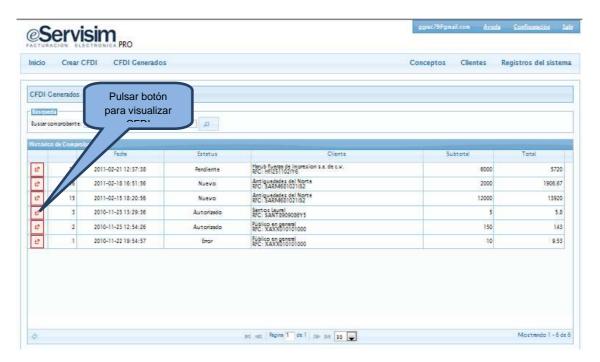




- 11. Automáticamente el sistema enviara una ventana de aviso, el documento está siendo enviado y aparecerá en listado de CFDI´s.
- 12. Enseguida se visualizara la ventana de CFDI Generados con el Status de cada CFDI generado.



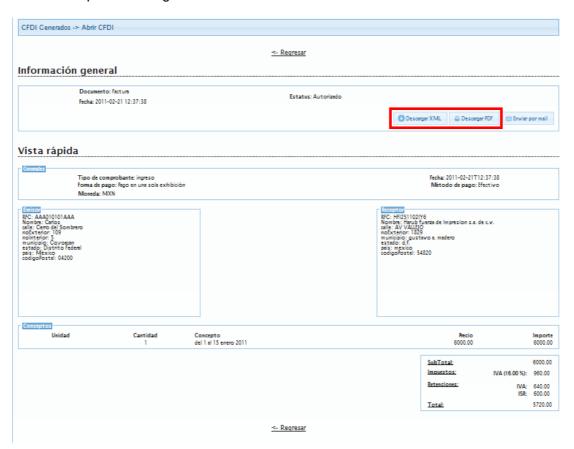
13. Al encontrar un CFDI con el Estatus de Autorizado dar un clic en el botón de Abrir.





DESCARGA DE XML

1. Abrirá automáticamente la ventana de vista rápida del documento localizándose el botón para descargar el archivo XML.

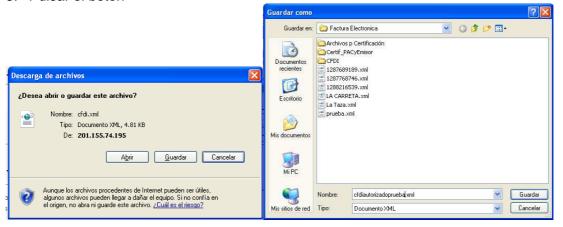


2. Al pulsar para descargar en XML surge la ventana de descarga de archivos.

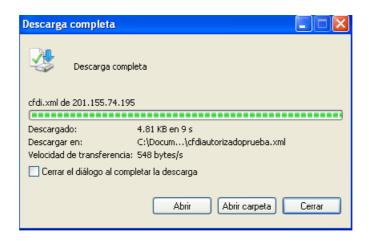




- 3. En la ventana de descarga de archivos seleccionar la opción de Guardar
- 4. Surgirá ventana (de guardar como) para asignarle la carpeta en la que se guardara el archivo XML. Asignar nombre al archivo.
- 5. Pulsar el botón Guardar



6. Automáticamente surgirá ventana con aviso de descarga completa de XML, pulsar el botón de Abrir





7. Se visualizara el archivo XML

```
<a href="critical-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-action-ac
```

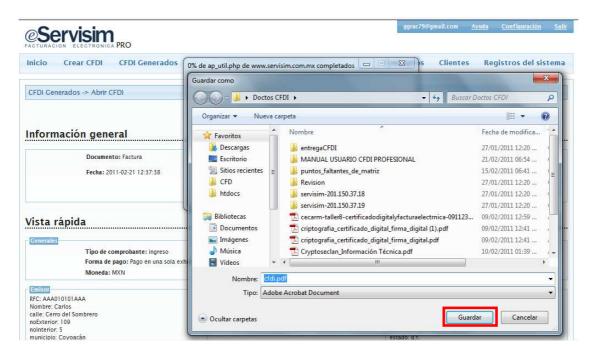
DESCARGA DE ARCHIVO PDF

- 1. En la ventana de vista rápida pulsar botón de descarga PDF
- 2. Automáticamente surgirá la ventana de descarga de archivos que se guardara pulsando el botón de Guardar.

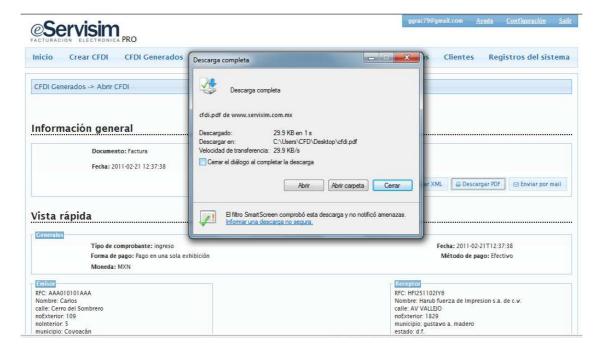




- 3. Surgirá ventana (de guardar como) para asignarle la carpeta en la que se guardara el archivo PDF. Asignando nombre del archivo a guardar.
- 4. Pulsar el botón Guardar



5. Surge ventana con información de la descarga completa, listo para abrir la carpeta y visualizar el CFDI en formato PDF.





Fotio Fiscal
645ed72c-3den-11ellb030-0002h3e93ced
No de Serie del
Certificado del SAT
30001000000100000001
Fecha y bora de
certificación
2011-02-21712-46.02

@Servisim

Cesto del Sombrero No. EXT. 109 No. INT. 5 Cal. Coyoscán México Distrito FederalC.P. 04200 R.F.C. AAA010101AAA

CLIENTE: Harub fuerza de Impresion s.a. de c.v.

AV VALLEJO No. EXT. 1829 Col. gastavo a madero mexico d.f.C.P. 54820 R.F.C. HFI251102IY6

Cantidad	Descripción	Precio	Importe
1	del 1 al 15 esero 2011	6000	6000



SUBTOTAL 6000.00 16.00% IVA 960.00 RET. IVA 640.00 RET. ISR 600.00 TOTAL 5720.00

Sello digital del CFD1:MoltFesFQ3cg79ckgLTF85UOGscDnFaV8FvcuUU4Ck3aF2QsthalDcUz/hQsth3tTLtqy8cmUpqbCnblydarQgm53uNpcLKzf6Q63C8haFGFRANA+6UU.hcc g8VscsKSHDaFBADQGF7gscNLdCGV94cqGammycV7Ldb44K79U=

Sello del SAT: AQTILLEQUAS SARS Ang The Sell-COORDIC Territis + Emmi Finit The Shightmid with a 2-Stain Tetral all Controls and a 2-Stain Control of the C

Cudena original de certificación digital del SAT(1) n/a45ed/2-3des-1140-6630-000255e33ced/2011-02-21712-46-023668TesFQ5cg89ckgl.F98250CwihitaiYiFven/U4
CkSaT/Q45ed/ckSiTesph50Tesph50tesph50Tesph50sinjpiliCudgiar/gym57ellpe1E2-6Q8535lesf-0TRANA+6LRA-eg8Fven/E3H24F0AQETapw8.eC0V94cg1cmapeV7L0444E9U-30001
n00000100000001]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



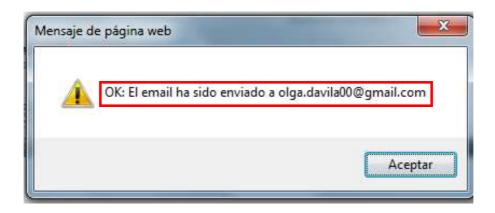
ENVIO POR MAIL

No tendrá que preocuparse para el envío de CFDI ya que cada movimiento podrá ser enviado por mail si así se desea.

- 1. Capturar la dirección de correo electrónico a donde se requiere hacer el envío.
- 2. Una vez visualizado el CFDI generado pulsar sobre



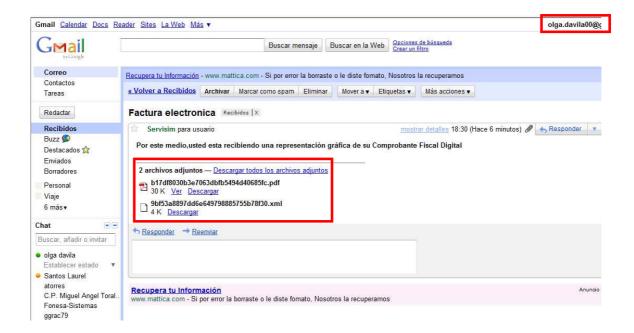
3. De manera automática surge ventana de mensaje confirmando el envío de mail al correo indicado.





4. Se sugiere la revisión al correo que se indicó para guardar o abrir el CFDI en formato PDF

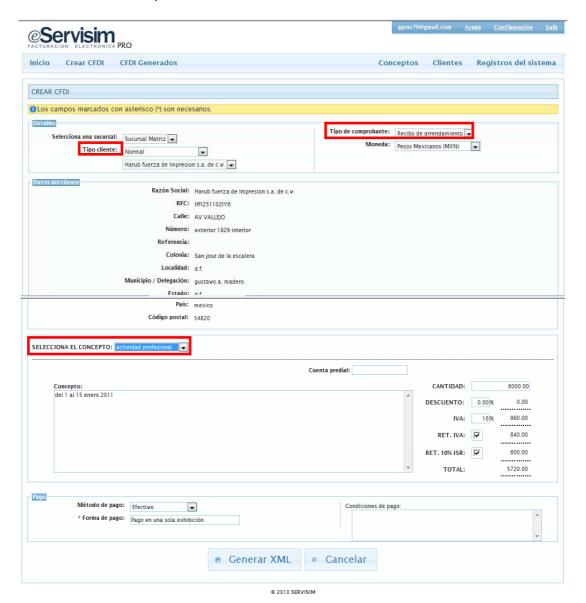






RECIBO DE ARRENDAMIENTO

En el caso de recibo de arrendamiento se aplican los mismos pasos que en recibo de honorarios, recordando la selección de Tipo de comprobante, Tipo de cliente y la selección del concepto.

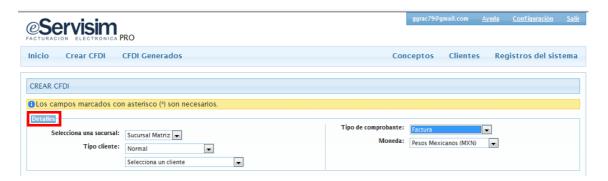




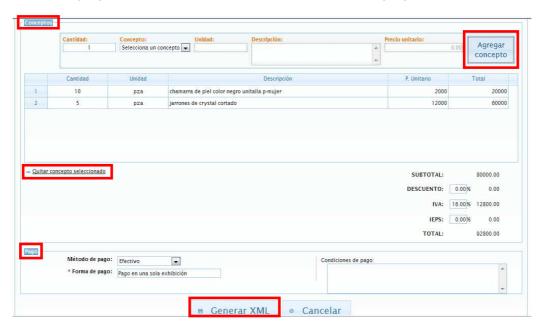
FACTURA

El formato de Factura cumple con los requisitos legales y reglamentariamente exigibles a las facturas tradicionales garantizando, autenticidad de su origen y la integridad de su contenido. Por su propia naturaleza, la factura electrónica puede almacenarse, gestionarse e intercambiarse por medios electrónicos.

- 1. Seleccionar del menú de Inicio el texto con la leyenda crear CFDI
- 2. Surgen los campos a seleccionar en Detalles como el Tipo de cliente, Tipo de comprobante.



- 3. En la ventana de conceptos seleccionar el concepto de la factura previamente dado de alta.
- 4. Automáticamente surge la descripción y precio unitario relativo al concepto seleccionado.
- 5. Para agregar un concepto más pulsar en el botón de Agregar Concepto.



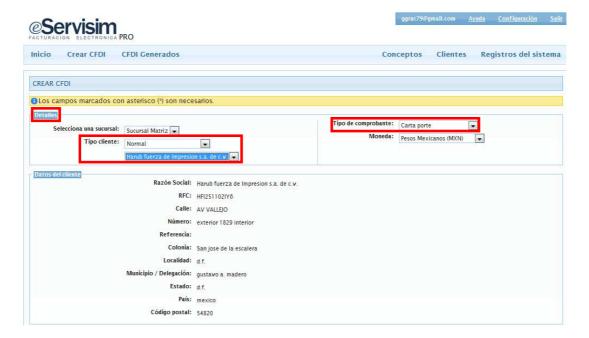


- 6. En caso de requerir eliminar un concepto hacer un clic sobre el texto de Quitar concepto seleccionado.
- 7. Finalmente para concluir con la captura de la CFDI, asignar las condiciones de pago.
- 8. Enseguida pulsar en general XML y el proceso se repite como en los anteriores formatos.

CARTA DE PORTE

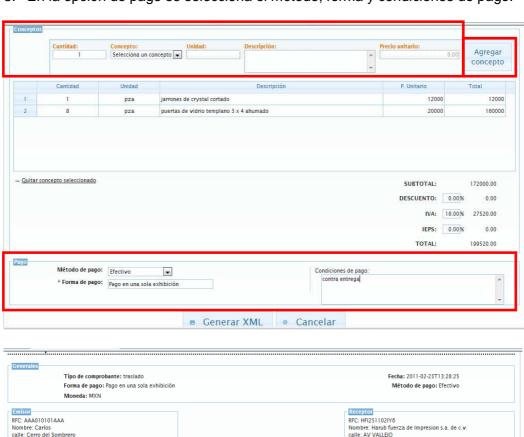
La carta porte sirve para validar el peso que traslada un autotransporte de un lugar a otro así como para facturar, regularmente solo se llenan los campos de origen y destino así como la mercancía a trasladar, generalmente los costos de la carta porte se llenan hasta que se entrega la mercancía.

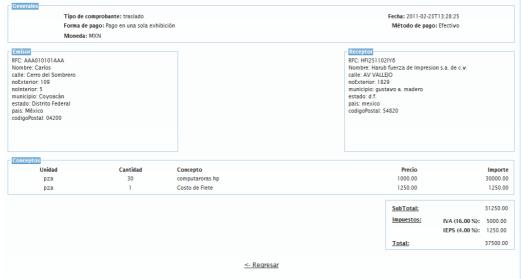
- 1. En la opción Detalles seleccionar el Tipo de comprobante (Carta Porte)
- 2. Seleccionar el tipo de cliente y el nombre del cliente previamente dado de alta.
- 3. Surgen los datos del cliente previamente dados de alta en la opción de Datos del cliente.





- 4. En la ventana de Conceptos se inicia a realizar el llenado de la carta de porte, capturando la cantidad y con la flecha hacia abajo se seleccionara el concepto dado de alta previamente automáticamente se visualizara la descripción y el precio unitario del concepto.
- 5. Para agregar otro concepto pulsar el botón de Agregar Concepto.
- 6. Automáticamente surgen los precios origen del concepto dado de alta previamente.
- 7. Para eliminar se seleccionara el concepto y pulsar sobre el texto de Quitar concepto seleccionado.
- 8. En la opción de pago se selecciona el método, forma y condiciones de pago.







Folio Fiscal 2h3d5e28-3f83-11e0-1/030-0002h3e93ced No de Serie del Certificado del SAT 30001000000100000801 Fecha y hora de certificación 2011-02-23T13:29:02

«Servisim

Cerro del Sombrero No. EXT. 109 No. INT. 5 Col. Coyoncán

México Distrito Federal C.P. 04200 R.F.C. AAA010101AAA

CLIENTE: Harub fuerza de Impresion s.a. de c.v.

AV VALLEJO No. EXT. 1829 Col. gostavo a madero mesico d.f.C.P. 54820 R.F.C. HF1251102IY6

Castidad	Descripción	Precio	Importe
30	computations by	1000	30000
1	Costo de Flete	1250	1250



SUBTOTAL 31250.00 16:90% IVA: 5000,00 4,00% JEPS: 1250.00 TOTAL 37500.00

Selle digital del CFDI:5WAyN2734142uctsCNA413+c07Fp61/M007DXXVVFfstappP145346aXWDIAC2xKv8524CuxX+yg6e80180AW9Qp804485a4gVNH+cCapaXW ONKeA2C12DSp#9Q3SDcTRQ88nl.Bulton4AqFu1u0p9f.5n8AjtCTclmyOQ3bn=

Sello del SAT: PC/SEA/ambin/FOWLNIXSEAP an OwTel THE 25SRgS/Julion/Seas/SEA/CONVENT/JAHAK ROYD Debate 1- on STHe 2UNI WARD pre-antical del 25/95 O http:// pKitahShigShFTiK.jwiKKwpTJ40kfteTWytPDittiw3FfwcJpftteU=

Cadena original de certificación digital del SAT(1.0/25x25x25x3/83-11x0-505x-00025x55xx43 2011-02-25715-29-02/EWAyNx123-142xx56x/NA73-x67Fpp.1.00X723X7 57AFMxpppPE3866xFW5K-4C26Kx6824Cxx62+yg6r6bTB04xFWQpp8c04d8xdyTNFx-CopxXWONKrA2C12L5pB0Q325xTEXQ86xL8rdxx4xqTu1x02pH.3-x84ptCTdmpGQ2bx-35007 50000010000000007/



Los requisitos que debe reunir una Carta Porte son:

Establecidos en el Código Fiscal de la Federación:

- I) El nombre impreso, denominación o razón social, domicilio fiscal y Clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien los expide. Si se tiene más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.
- II) El número de folio impreso.
- III) Lugar y fecha de expedición.
- IV) Clave del RFC de la persona a favor de quien se expida.
- V) Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
- VI) Valor unitario consignado en número o importe total consignado en número o en letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones finales deban trasladarse.
- VII) Número y fecha del documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación. (en caso de aplicar)
- VIII) El monto del impuesto retenido (en su caso).
- IX) Vigencia del comprobante.